



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

**INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

**Medidas Provisionales**

**PLANTEL PORCINO EL MILAGRO CANADA**

**DFZ-2022-3142-VI-MP**

**MAYO 2023**

	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Aprobado	<b>Karina Olivares M.</b>	
Elaborado	<b>Josefina Cabezas Á</b>	



## Contenido

<b>Contenido</b> .....	1
1 RESUMEN.....	2
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE .....	3
2.1 Antecedentes Generales .....	3
2.2 Ubicación .....	4
3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE ORIGINAN LA DICTACIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES 5	
4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN .....	5
4.1 Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental .....	5
4.1.1 Ejecución de la inspección.....	5
4.1.2 Detalle del Recorrido de la Inspección .....	5
4.2 Revisión Documental.....	6
4.2.1 Documentos Revisados.....	6
5 HECHOS CONSTATADOS.....	7
6 CONCLUSIÓN .....	1
7 ANEXOS.....	1



## 1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia de Medio Ambiente, a la unidad fiscalizable “PLANTEL PORCINO EL MILAGRO CANADÁ”, localizada en Punta de Cortés, comuna de Rancagua, región del Libertador General Bernardo O’Higgins. Se realizó análisis a la información entregada por el titular y una actividad de inspección ambiental, desarrollada durante el día 13 de diciembre de 2021 (Anexo 2).

El motivo de la fiscalización ambiental se originó a partir de la dictación de las medidas provisionales pre-procedimentales, adoptadas por la Superintendencia del Medio Ambiente mediante Resolución Exenta N° 2.415/2021 de fecha 11-11-2021, en virtud de lo establecido en el artículo 48 de la LO-SMA. Lo anterior debido a que existen antecedentes que permiten concluir que el proceso de acopio de la cama caliente sucia genera una situación de riesgo inminente a la salud de las personas que habitan en el sector de Punta de Cortés, producto de la generación de malos olores y vectores.

La materia objeto de la fiscalización consistió en la verificación de las siguientes medidas, adoptadas por la Superintendencia del Medio Ambiente:

1. Presentar y ejecutar un plan de retiro de todos los residuos sólidos (cama caliente sucia) acopiados al interior del Plantel Canadá y trasladarlos a un lugar autorizado, donde exista un sistema de tratamiento evaluado ambientalmente, y adecuado para este tipo de desecho
2. Presentar y ejecutar un plan de manejo de vectores (moscas), en particular medidas de control para evitar eventos de proliferación y para el periodo de retiro de la cama caliente sucia.
3. Presentar un Plan de manejo a mediano y largo plazo de los residuos sólidos (cama caliente sucia) del Plantel Canadá

Como resultado de las actividades de fiscalización ambiental realizadas por la SMA del total de las medidas verificadas, se puede indicar la no conformidad técnica de la medida N° 1 debido a que no se acredita que el sitio de disposición de la cama caliente sucia tenga autorización para recibir residuos de planteles porcinos.



## 2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

### 2.1 Antecedentes Generales

<b>Identificación de la Unidad Fiscalizable:</b> PLANTEL PORCINO EL MILAGRO CANADÁ	<b>Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> En operación
<b>Región:</b> Del Libertador General Bernardo O'Higgins	<b>Ubicación específica de la unidad fiscalizable:</b> Ruta H-260 s/n, Fundo El Pantano (19H, 328.462 m E, 6.218.271 m S)
<b>Provincia:</b> Cachapoal	
<b>Comuna:</b> Rancagua	
<b>Titular de la unidad fiscalizable:</b> Agrícola Coexca S. A.	<b>RUT o RUN:</b> 76.427.647-7
<b>Domicilio titular:</b> Longitudinal Sur km 259 s/n, Talca	<b>Correo electrónico:</b> ggarcia@coexca.cl
	<b>Teléfono:</b> ---
<b>Identificación del representante legal:</b> Guillermo García	<b>RUT o RUN:</b> 10.712.733-K
<b>Domicilio representante legal:</b> Longitudinal Sur km 259 s/n, Talca	<b>Correo electrónico:</b> ggarcia@coexca.cl
	<b>Teléfono:</b> ---



## 2.2 Ubicación

Figura 1. Mapa de ubicación local (Fuente: Google Earth 2021, elaboración propia).



**Coordenadas UTM de referencia:** DATUM WGS 84

**Huso:** 19 H

**UTM N:** 6.218.271 m S

**UTM E:** 328.462 m E

**Ruta de acceso:** Desde Rancagua, se toma hacia el poniente por el camino a Doñihue, Ruta H-30, y se sigue la señalética para llegar a Punta de Cortés, doblando hacia el norte. Se sigue por la Ruta H-260, primero hacia el norte y luego tomando una curva hacia el poniente, hasta llegar al Estero La Cadena. Al pasar el puente de madera continuar por la Ruta H-260, y luego por el camino del fundo hasta el plantel porcino.



### 3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE ORIGINAN LA DICTACIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Título	Comentarios
1	Res. Ex. SMA	2.415	11-11-2021	Superintendencia del Medio Ambiente	Ordena Medidas Provisionales Pre-Procedimentales que indica a Agrícola Coexca S. A., en el marco de la operación de la Unidad Fiscalizable PLANTEL PORCINO EL MILAGRO CANADÁ	Notificada al titular el 15 de noviembre de 2021
2	RCA	324	26-11-2007	COREMA del Libertador General Bernardo O'Higgins	Califica Ambientalmente favorable el proyecto "TRATAMIENTO DE RILES PLANTELES PORCINOS EL MILAGRO CANADÁ"	Mediante carta ingresada el 19-02-2021 en COREMA VI Región, se informa que tanto el fundo como los planteles porcinos han pasado a una nueva administración.

### 4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

#### 4.1 Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental

##### 4.1.1 Ejecución de la inspección

Existió oposición al ingreso: NO	Existió auxilio de fuerza pública: NO
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI	Existió trato respetuoso y deferente: SI
Observaciones: ---	

##### 4.1.2 Detalle del Recorrido de la Inspección

N° de estación	Nombre/ Descripción de estación
1	Oficinas / Entrada al plantel, donde se encuentran instalaciones para los trabajadores.
2	Zona de acopio de la cama caliente sucia / Corresponde a los radiers de antiguos pabellones desmantelados en donde se acumula la cama caliente sucia.



## 4.2 Revisión Documental

### 4.2.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	Reporte 1: Plan de manejo y retiro de residuos sólidos del plantel Granja Canadá	Documento enviado por el titular en cumplimiento de la Res. Ex. N° 2.415 de la SMA	SMA	Entregado dentro del plazo (Anexo 3)
2	Reporte 1: Anexo 2	Documento enviado por el titular en cumplimiento de la Res. Ex. N° 2.415 de la SMA	SMA	Entregado dentro del plazo (Anexo 3)
3	Reporte 1: Anexo 3	Documento enviado por el titular en cumplimiento de la Res. Ex. N° 2.415 de la SMA	SMA	Entregado dentro del plazo (Anexo 3)
4	Reporte 1: Anexo 4	Documento enviado por el titular en cumplimiento de la Res. Ex. N° 2.415 de la SMA	SMA	Entregado dentro del plazo (Anexo 3)
5	Reporte 3: Informe MP 327-2021 - Cumplimiento Medidas Provisionales Granja Canadá - 07.12.2021	Documento enviado por el titular en cumplimiento de la Res. Ex. N° 2.415 de la SMA	SMA	Entregado dentro del plazo (Anexo 5)
6	Reporte 3: Anexos	Documento enviado por el titular en cumplimiento de la Res. Ex. N° 2.415 de la SMA	SMA	Entregado dentro del plazo (Anexo 5)
7	Reporte 1: Manual Procedimientos Plantel Canadá	Documento enviado por el titular en cumplimiento de la Res. Ex. N° 2.415 de la SMA	SMA	Entregado dentro del plazo (Anexo 3)
8	Reporte 1: Cot. 117 Coexca Granja Canadá Desinsectaciones Contingencia	Documento enviado por el titular en cumplimiento de la Res. Ex. N° 2.415 de la SMA	SMA	Entregado dentro del plazo (Anexo 3)
9	Reporte 2: Informe MP- 321-2021 - Plan de Manejo Residuos Sólidos Granja Canadá - Agrícola Coexca	Documento enviado por el titular en cumplimiento de la Res. Ex. N° 2.415 de la SMA	SMA	Entregado dentro del plazo (Anexo 4)
10	Reporte 2: Anexos	Documento enviado por el titular en cumplimiento de la Res. Ex. N° 2.415 de la SMA	SMA	Entregado dentro del plazo (Anexo 4)



## 5 HECHOS CONSTATADOS

De los resultados de las actividades de fiscalización realizadas y de la revisión de los antecedentes anteriormente indicados, asociados a la verificación del cumplimiento de las medidas provisionales, fue posible constatar lo siguiente:

N°	Medida asociada	Hecho constatado	Conformidad técnica de la medida
1	<p>Presentar y ejecutar un plan de retiro de todos los residuos sólidos (cama caliente sucia) acopiados al interior del Plantel El Milagro - Canadá y trasladarlos a un lugar autorizado, donde exista un sistema de tratamiento evaluado ambientalmente, y adecuado para este tipo de desecho.</p>	<p>Con fecha 22 de noviembre de 2021 y estando dentro del plazo, el titular hizo entrega del informe "Plan de manejo y retiro de residuos sólidos del plantel Granja Canadá" acompañado de cinco anexos.</p> <p>En dicho informe se indica que el sector de acopio de la cama caliente sucia contenía un volumen aproximado de 3.000 m<sup>3</sup> de material, estando ubicado sobre radieres existentes en el plantel.</p> <p>Además, se establece un protocolo en el que se registrará la entrada y salida de vehículos para el retiro y transporte de la cama sucia al lugar de disposición final, en donde se dejará constancia de la fecha de retiro, cantidad retirada, destino, entre otros. También se indica que se dispondrá de una lista de chequeo de medidas preventivas para los camiones encargados del transporte de residuos sólidos, detallada en el Anexo N° 2 del informe.</p> <p>En el Anexo N° 3 de este informe se adjuntan seis autorizaciones sanitarias de transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen agroindustrial, que recaen sobre los camiones de patentes CLXL44, DRXD24, JJWX50, JXZX42, KCTD10 y PPRC53.</p> <p>Se detalla que se realizarán aproximadamente siete retiros diarios durante 15 días (entre 9 de noviembre y 4 de diciembre) en los horarios de menor temperatura, que según lo descrito son entre 8:00 y 13:00 hrs y entre 14 y 17:00 horas.</p> <p>Respecto a la limpieza del sector de acopio, se señala que una vez retirados los residuos se limpiará y desinfectará toda la superficie que haya tenido contacto con la cama caliente sucia.</p> <p>En el Anexo 4 del informe se adjunta la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) y tres autorizaciones sanitarias de la Planta de Compostaje Agroorgánicos Mostazal Ltda., la cual será el sitio de disposición final de los residuos. En el caso de la RCA N° 55/2004 y la Res. Ex. N° 101/2004 del Servicio de Salud de O'Higgins, se describe</p>	<p>Si bien se presentó y ejecutó el plan de retiro de los residuos sólidos, no se acredita que el sitio de disposición final esté autorizado para recepcionar cama caliente de cerdos. Los documentos presentados, indican que la empresa Agroorgánicos Mostazal, tanto en su Resolución de Calificación Ambiental como autorizaciones sanitarias, no está autorizada para disponer y tratar este tipo de residuos.</p>



N°	Medida asociada	Hecho constatado	Conformidad técnica de la medida
		<p>que las materias primas autorizadas para ser recibidas a compostaje son: corontas de maíz, hojas de choclo, capotillo de maravilla, capotillo de avena, capotillo de cebada, virutas y aserrín de madera de pino de aserraderos, borras de manzana, guano estabilizado de pollos broiler, restos de podas de áreas verdes públicas y orujos y escobajos de uva. En la resolución sanitaria Res. Ex. N° 21/2013 de la SEREMI de Salud de O'Higgins, se autoriza la recepción de lodos de origen vegetal provenientes de plantas agroindustriales procesadoras de productos hortofrutícolas, y en la Res. Ex. N° 3.530/2009 de la SEREMI de Salud de O'Higgins se autoriza la recepción de lodos de papel provenientes de la empresa CMPC. De acuerdo a estos antecedentes, el sitio de disposición final no tendría autorización para recibir la cama caliente sucia de criadero de cerdos.</p> <p>Con fecha 7 de diciembre de 2021 y estando dentro del plazo el titular hizo entrega del informe final "Informe de cumplimiento de medidas provisionales" acompañado de seis anexos.</p> <p>En este documento se indica que <i>"Entre el 19 de noviembre y el 3 de diciembre de 2021 se realizó el retiro de un total de 3.240 m<sup>3</sup> de residuos sólidos acopiados en el Plantel Granja Canadá, los cuales se transportaron en camiones con cobertura y fueron dispuestos en el sitio de tratamiento y disposición final autorizado de Agroorgánicos Mostazal, localizado en la Ruta 5 Sur km 64, comuna de San Francisco de Mostazal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins."</i>, y que <i>"En total se realizaron 82 retiros entre los días 19 de noviembre y 3 de diciembre de 2021, principalmente en horarios de menor temperatura, entre las 08:00 y 13:00 hrs. y las 14:00 y 17:00 hrs."</i>.</p> <p>Como medio verificador del retiro, se presenta en el Anexo 3 las 80 guías de despacho realizadas a nombre de Agroorgánicos Mostazal Ltda., por un total de 3.240 m<sup>3</sup> de residuos sólidos, en el Anexo 4 las listas del chequeo de camiones asociadas a cada guía de despacho y en el Anexo 6 las fotografías fechadas y georreferenciadas <b>(Fotografías 1 y 2)</b>.</p> <p>En inspección ambiental de 13 de diciembre de 2021 se constató que los radieres que se utilizaban para el acopio de la cama caliente sucia</p>	



N°	Medida asociada	Hecho constatado	Conformidad técnica de la medida
		se encontraban libres de residuos.	
2	Presentar y ejecutar un plan de manejo de vectores (moscas), en particular medidas de control para evitar eventos de proliferación y para el periodo de retiro de la cama caliente sucia.	<p>Con fecha 22 de noviembre de 2021 y estando dentro del plazo, el titular hizo entrega del informe “Manual Procedimientos Plantel Canadá” acompañado de cotización de la empresa externa Plaguisur Ltda.</p> <p>En dicho manual se explica que los servicios prestados por Plaguisur Ltda. a Agrícola Coexca S.A. contemplan actividades de desinsectación, desinfección y desratización.</p> <p>Respecto a la desinsectación, se indica que el plan es realizarla diariamente durante el mes de noviembre en la zona de acopio de la cama caliente sucia, y que <i>“El servicio contempla el día lunes aplicación a las 8.00, 12.00 y 17.00 hrs aproximadamente, y de martes a viernes a las 12.00 y 17.00 hrs.”</i>.</p> <p>Respecto a posibles eventos de proliferación de moscas, se describe en el manual que se planea realizar un monitoreo para que en cuanto se detecte un aumento en la población, se realice un control del estado larvario.</p> <p>Para en caso de la desratización, se indica que lo planeado es utilizar cebaderos con rodenticida los cuales serán monitoreados dos veces al mes.</p> <p>Con fecha 7 de diciembre de 2021 y estando dentro del plazo el titular hizo entrega del informe final “Informe de cumplimiento de medidas provisionales” acompañado de seis anexos.</p> <p>En dicho informe se describe que se siguió los procedimientos descritos en el manual elaborado por la empresa Plaguisur Ltda., y se adjuntan los certificados de aplicación de insecticida en la zona de acopio de la cama caliente sucia durante el mes de noviembre, y el monitoreo de los cebaderos con rodenticida. Además, se adjuntan fotografías del control de vectores realizado en las camas calientes sucias (<b>Fotografías 3 y 4</b>).</p>	Se verifica la conformidad de la medida.
3	Presentar un Plan de manejo a mediano y largo plazo de los	Con fecha 24 de noviembre de 2021 y estando dentro del plazo el titular hizo entrega del informe “Plan de Manejo Residuos Sólidos de Mediano y Largo Plazo Granja Canadá” acompañado de cuatro anexos.	Se verifica la conformidad de la medida en cuanto el retiro a disposición final, se realice a cualquiera de las dos opciones que tienen



N°	Medida asociada	Hecho constatado	Conformidad técnica de la medida
	residuos sólidos (cama caliente sucia) del Plantel Canadá	<p>En este informe se indica que se llevará un registro de entrada y salida de los vehículos que harán el retiro de la cama sucia a los sitios de disposición final y que habrá una lista de chequeo de medidas de seguridad para los camiones que realicen el transporte.</p> <p>Respecto al retiro de la cama sucia, se indica que esta se sacará de los pabellones al término de cada ciclo de producción hacia unas tolvas dispuestas en el lugar, y que en el mismo día, durante la tarde, será llevada al sitio de disposición final. Se estima que se realizarán entre 4 y 5 retiros de cama sucia al mes, y alrededor de 52 retiros al año.</p> <p>Se señala que existen tres opciones para disponer de la cama caliente sucia: Bio G (planta de tratamiento), Agroorgánicos Mostazal (compostaje) y Ecomaule (planta de tratamiento y relleno sanitario). De acuerdo a la documentación presentada por Agrícola Coexca S.A., solamente las empresas BioG y Ecomaule estarían autorizadas para recibir la cama caliente sucia proveniente de planteles de cerdo.</p>	autorización para recibir la cama caliente sucia proveniente de planteles de cerdos, es decir, las empresas BioG y Ecomaule.



Registros



Rancagua, O'Higgins, Chile 23-11-2021 14:39:42  
 Coordenadas UTM, Datum WG84, Huso 19S:  
 328.443,78 m E , 6.218.446,03 m S



Rancagua, O'Higgins, Chile 25-11-2021  
 Coordenadas UTM, Datum WG84, Huso 19S:  
 328.382,50 m E , 6.218.353,31 m S

<b>Fotografía 1.</b>	<b>Fecha:</b> 23-11-2021		<b>Fotografía 2.</b>	<b>Fecha:</b> 25-11-2021	
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19H</b>	<b>Norte:</b> 6.218.446	<b>Este:</b> 328.443	<b>Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19H</b>	<b>Norte:</b> 6.218.353	<b>Este:</b> 328.382
<b>Descripción del medio de prueba:</b> En la imagen adjuntada por el titular se observa una máquina excavadora disponiendo de los residuos de la cama caliente sucia en el camión de retiro.			<b>Descripción del medio de prueba:</b> En la imagen adjuntada por el titular se observa excavadora trabajando en la zona en donde se acopiaba la cama caliente sucia.		



Registros



<b>Fotografía 3.</b>		<b>Fecha:</b> 23-11-2021		<b>Fotografía 4.</b>		<b>Fecha:</b> 22-11-2021	
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19H</b>		<b>Norte:</b> 6.218.445	<b>Este:</b> 328.418	<b>Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 19H</b>		<b>Norte:</b> 6.218.418	<b>Este:</b> 328.396
<b>Descripción del medio de prueba:</b> En la imagen adjuntada por el titular se observa personal especializado realizando desinsectación de la cama caliente sucia.				<b>Descripción del medio de prueba:</b> En la imagen adjuntada por el titular se observa personal especializado trabajando en el control de vectores sobre residuos acopiados.			



## 6 CONCLUSIÓN

En consideración a los hechos constatados e indicados en el punto anterior, se verifica el siguiente hallazgo:

N°	Medida asociada	Hallazgos
1	Presentar y ejecutar un plan de retiro de todos los residuos sólidos (cama caliente sucia) acopiados al interior del Plantel Canadá y trasladarlos a un lugar autorizado, donde exista un sistema de tratamiento evaluado ambientalmente, y adecuado para este tipo de desechos.	El titular no acredita la disposición final de la cama caliente sucia en sitio autorizado para recepcionar este tipo de residuo sólido.



## 7 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Res. Ex. N° 2.415/2021, Ordena Medidas Provisionales Pre-Procedimentales que Indica.
2	Acta de Inspección Ambiental de fecha 13-12-2021
3	Reporte 1 enviado por el titular el 22-11-2021
4	Reporte 2 enviado por el titular el 24-11-2021
5	Reporte 3 enviado por el titular el 07-12-2021

